



Sociedad Regional de
Promoción del
Principado de Asturias,
S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de inversiones en empresas del grupo y asociadas e inversiones financieras

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 23.397 miles de euros, inversiones financieras a largo plazo por importe de 15.384 miles de euros e inversiones financieras a corto plazo por importe de 43.843 miles de euros, las cuales se detallan en la nota 7 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad, y que se corresponden con Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, Créditos a largo plazo formalizados mediante participaciones con pacto de recompra, préstamos participativos, otros préstamos y saldos deudores por la venta aplazada de participaciones en empresas.

El deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2018 vinculado a estos activos asciende a 21.973 miles de euros, como se detalla en las notas 6 y 7 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad. La determinación de los valores recuperables requiere el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de las inversiones se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo un análisis del proceso así como del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Sociedad para el seguimiento y evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones. Adicionalmente hemos inspeccionado la documentación soporte de la evaluación del deterioro realizado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 junto a la documentación soporte de todos aquellos importes que se han recuperado en el ejercicio mediante efectivo, embargos judiciales o bien a través de la formalización de acuerdos extrajudiciales para la recuperación de las inversiones a través de la adjudicación de activos inmobiliarios, efectivo o formalización de acuerdos de pago aplazados con los deudores. Hemos comprobado la existencia o no de indicios de deterioro mediante la obtención de información financiera actualizada y mediante la comprobación del cumplimiento de los deudores de los vencimientos que se han producido en el ejercicio. Para las inversiones para las que se haya determinado la existencia de indicios de deterioro hemos evaluado la capacidad de recuperación de la inversión mediante la obtención e inspección de la documentación soporte que la Sociedad ha recabado sobre la capacidad del deudor de hacer frente a sus deudas. Hemos obtenido la evaluación de los asesores jurídicos internos de los asuntos que estén en reclamación judicial. Hemos comprobado el correcto registro contable de las dotaciones y reversiones registradas en el ejercicio, así como la idoneidad de los desgloses revelados por la Sociedad en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Tal y como se detalla en la Nota 11 de las cuentas anuales abreviadas, la Sociedad tiene reconocidos a 31 de diciembre de 2018 activos por impuesto diferido por importe de 2.118 miles de euros. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, así como la evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad. Asimismo, evaluamos la suficiencia de ganancias fiscales futuras estimadas para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la entidad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernández Solar
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.472

3 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 09/19/00152


SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN
DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

22 de marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a cursive 'C' and a final flourish.

ÍNDICE

- ✓ **BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**

- ✓ **ANEXOS**

- ✓ **FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES**

Handwritten signatures in blue ink, consisting of a large, stylized signature on the left and a smaller, more compact signature on the right.

**BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**



Balance Abreviado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

| <u>Activo</u> | <u>Nota</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado intangible | | 2.638 | 8.166 |
| Inmovilizado material | | 9.705 | 12.793 |
| Inversiones inmobiliarias | 5 | 2.212.629 | 1.971.752 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 6 | 23.396.753 | 23.571.584 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 15.384.177 | 42.353.519 |
| Activos por impuesto diferido | 11 | 2.118.088 | 2.122.738 |
| Total activos no corrientes | | 43.123.990 | 70.040.552 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 287.702 | 291.874 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 | 43.842.854 | 17.934.147 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 7.777 | 7.777 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 634.717 | 210.120 |
| Total activos corrientes | | 44.773.050 | 18.443.918 |
| Total activo | | 87.897.040 | 88.484.470 |
| | | | |
| <u>Patrimonio Neto y Pasivo</u> | <u>Nota</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Fondos propios | | | |
| Capital | | | |
| Capital escriturado | 9 (a) | 66.547.338 | 66.547.338 |
| Reservas | 9 (b) | 4.210.203 | 4.210.203 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (5.717.424) | (4.813.158) |
| Resultado del ejercicio | | (567.815) | (904.266) |
| Total fondos propios | | 64.472.302 | 65.040.117 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | 11.790.510 | 11.871.204 |
| Total patrimonio neto | | 76.262.812 | 76.911.321 |
| Provisiones a largo plazo | | 1.419 | 1.419 |
| Deudas a largo plazo | 10 | 7.517.502 | 7.514.652 |
| Pasivos por impuesto diferido | 11 | 3.930.170 | 3.957.070 |
| Total pasivos no corrientes | | 11.449.091 | 11.473.141 |
| Provisiones a corto plazo | 13 | 83.241 | 0 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 101.896 | 100.008 |
| Total pasivos corrientes | | 185.137 | 100.008 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 87.897.040 | 88.484.470 |

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresada en euros)**

| | <u>Nota</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------------------|-------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 13 | 749.545 | 975.698 |
| Otros ingresos de explotación | | 61.745 | 194.012 |
| Gastos de personal | 13 | (679.100) | (676.831) |
| Otros gastos de explotación | | (164.304) | (230.905) |
| Amortización del inmovilizado | | (56.378) | (55.411) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 10 | 107.592 | 105.652 |
| Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inversiones financieras | 13 | (588.526) | (323.942) |
| Otros resultados | 13 | (83.241) | - |
| Resultado de explotación | | <u>(652.667)</u> | <u>(11.727)</u> |
| Ingresos financieros | 13 | 89.502 | 100.282 |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 7.e | - | 10.374 |
| Resultado financiero | | <u>89.502</u> | <u>110.656</u> |
| Resultado antes de impuestos | | <u>(563.165)</u> | <u>98.929</u> |
| Impuestos sobre beneficios | 11 | (4.650) | (1.003.195) |
| Resultado del ejercicio | | <u>(567.815)</u> | <u>(904.266)</u> |

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

| | Nota | 2018 | 2017 |
|---|------|------------------|------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | (567.815) | (904.266) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados | 10 | (107.592) | (105.652) |
| Efecto impositivo | 10 | 26.898 | 26.412 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (80.694) | (79.240) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | (648.509) | (983.506) |

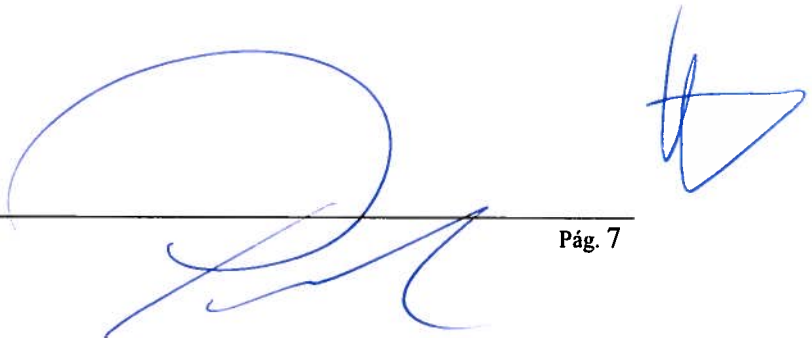
Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

| | Capital escriturado | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|------------------------|------------------|--|----------------------------|---|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 66.547.338 | 4.210.203 | (3.294.637) | (1.518.521) | 11.950.444 | 77.894.827 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (904.266) | (79.240) | (983.506) |
| Distribución resultado 2016 | - | - | (1.518.521) | 1.518.521 | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 66.547.338 | 4.210.203 | (4.813.158) | (904.266) | 11.871.204 | 76.911.321 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (567.815) | (80.694) | (648.509) |
| Aplicación resultado 2017 | - | - | (904.266) | 904.266 | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 66.547.338 | 4.210.203 | (5.717.424) | (567.815) | 11.790.510 | 76.262.812 |

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

MEMORIA ABREVIADA

A large, stylized handwritten signature in blue ink is positioned at the bottom right of the page, overlapping the horizontal line. To its right, there is a smaller, more compact handwritten mark or signature.

Memoria Abreviada

- 1.- Naturaleza y Actividades de la Sociedad
- 2.- Bases de Presentación
- 3.- Aplicación de Resultados
- 4.- Normas de Registro y Valoración
- 5.- Inversiones Inmobiliarias
- 6.- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo,
Multigrupo y Asociadas
- 7.- Activos Financieros
- 8.- Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes
- 9.- Fondos Propios
- 10.- Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos
- 11.- Situación Fiscal
- 12.- Partes Vinculadas
- 13.- Ingresos y Gastos
- 14.- Otra Información

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (en adelante la Sociedad o SRP), se constituyó en España el día 23 de marzo de 1984 como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, al amparo del Decreto 19/1984 de la Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias.

El objeto social de la Sociedad consiste en el desarrollo industrial de Asturias y, en concreto, los siguientes fines:

- La promoción de inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes.
- La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en que esta Sociedad participe, así como el concierto de créditos de todo tipo y la negociación de empréstitos.
- El otorgamiento de préstamos y avales a sociedades, especialmente a las participadas.
- La prestación de servicios a empresas, bien actuando de forma directa o mediante la promoción y participación en sociedades de servicios.
- El estudio y desarrollo de infraestructuras y equipamientos que hagan posible una mejor oferta de Asturias a la hora de implantar proyectos empresariales para la misma mediante la colaboración, a través de los conciertos o convenios necesarios para ello, con la administración local, autonómica o estatal, organismos autónomos y toda clase de sociedades de naturaleza mercantil.
- La disposición de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato que interese a los inversores en la región.
- La difusión nacional e internacional de Asturias y de sus empresas, al objeto de favorecer la atracción de inversiones empresariales hacia la región y de promover su apertura a nuevos mercados, bien directamente o mediante la contratación externa de aquellos servicios que sean necesarios para la consecución de este fin.
- La información de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para el fomento de la inversión en la región y la calificación de los proyectos con respecto a las ayudas oficiales y la promoción de la asistencia a ferias nacionales e internacionales.
- La promoción, contratación y/o participación en la realización de estudios y trabajos dirigidos tanto a favorecer la viabilidad o mejora de las empresas o sectores económicos regionales así como de estudios de asesoramiento para la promoción y desarrollo de un tejido empresarial más competitivo en la región.
- La colaboración al desarrollo tecnológico de las empresas de la región del Principado de Asturias mediante actuaciones directas o concertadas con los agentes implicados en esta actividad.
- La realización de cuantas actividades de difusión sean necesarias en aras a potenciar el desarrollo económico, a través de la realización de cursos, seminarios, jornadas de estudios y cuantas otras actividades de carácter formativo que se consideren necesarias.

- La realización de cuantas actuaciones que tengan relación directa o indirecta con las anteriores y que sean necesarias para el desarrollo de los sectores industriales y de servicios regionales.

La actividad principal de SRP es la toma de participaciones minoritarias en el capital de otras sociedades, así como la concesión de préstamos a empresas.

Tal y como se describe en la nota 6, SRP mantiene participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 6 y en el Anexo I. No obstante, la SRP no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 22 de marzo de 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de SRP.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La determinación de la necesidad de registro de una corrección valorativa por deterioro en relación con las participaciones financieras sin y con pacto de recompra y los préstamos concedidos, partidas que constituyen los principales activos de la Sociedad, así como su cuantificación, implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la evolución estimada de las participadas, la calidad crediticia de las distintas contrapartes, las tendencias actuales del mercado y el análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias. En el caso de las participaciones con pacto de recompra resulta muy relevante el análisis de la capacidad de los distintos promitentes para hacer frente a los compromisos suscritos. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas, físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria.

La evaluación realizada al cierre del ejercicio sobre la recuperabilidad de los créditos fiscales activados, requiere también la preparación y análisis de proyecciones de negocio a largo plazo.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que los Administradores presentan estas cuentas anuales en forma abreviada.

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2018, es como sigue:

| | <u>Euros</u> |
|-------------------------------------|-------------------|
| Base de reparto | |
| Pérdida del ejercicio | <u>904.266,44</u> |
| | <u>904.266,44</u> |
| Aplicación | |
| Resultados de ejercicios anteriores | <u>904.266,44</u> |
| | <u>904.266,44</u> |

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, a presentar a la Junta General de Accionistas, es como sigue:

| | <u>Euros</u> |
|-------------------------------------|-------------------|
| Base de reparto | |
| Pérdida del ejercicio | <u>567.815,13</u> |
| | <u>567.815,13</u> |
| Aplicación | |
| Resultados de ejercicios anteriores | <u>567.815,13</u> |
| | <u>567.815,13</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas de la Sociedad no son distribuibles al ser inferiores a las pérdidas acumuladas. La reserva legal asciende a 321.277 euros en ambos ejercicios.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos incluidos en el inmovilizado intangible se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años en el caso de las aplicaciones informáticas y de 10 años en el de la propiedad industrial.

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Instalaciones | 7 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos procesos información | 4 |

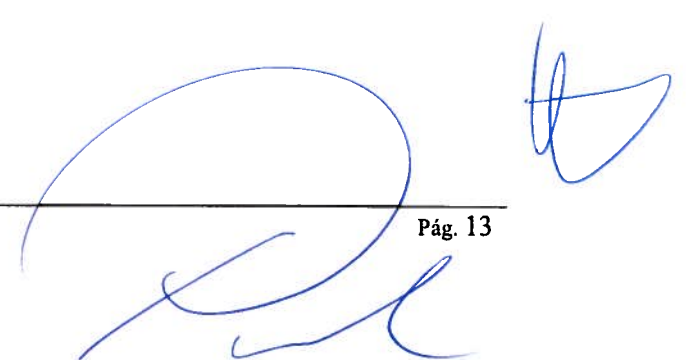
Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe un terreno y una nave que están destinados a su venta o arrendamiento y reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales no se estima que la venta sea altamente probable en el corto plazo.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad ha firmado varios acuerdos con algunos de los deudores solidarios de Alas Aluminium, S.A. (véase notas 5 y 7). Como resultado de estos acuerdos, la Sociedad ha clasificado en este epígrafe los terrenos, el piso y el local comercial recibidos en virtud de los mismos.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación del método lineal, considerando una vida útil estimada para los inmuebles de 25 años.



(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

SRP sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

En relación con las inversiones inmobiliarias, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones en cada cierre para comprobar si se han producido deterioros de valor de las mismas, usando cuando se considera oportuno tasaciones de expertos independientes.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos no financieros sujetos a amortización cuyo valor se encuentre deteriorado.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene arrendada la nave industrial que posee en Sotiello (Lena) a la mercantil Escanda Asturiana, S.L. desde el 17 de octubre de 2016, por un periodo inicial de 13 años (véase nota 5). En este contrato de arrendamiento, la Sociedad no transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Asimismo, la Sociedad tiene también arrendado el piso que posee en Oviedo a un particular destinado a vivienda desde el 19 de diciembre de 2018 por un periodo inicial de cinco años. (Véase Nota 5)

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de las oficinas donde desarrolla su actividad en el Parque Tecnológico de Asturias, bajo un contrato de arrendamiento. Estas oficinas son propiedad del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), organismo vinculado a SRP. En este arrendamiento no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales, que incluyen préstamos, participativos o no, y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda e imposiciones a plazo con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(iv) Activos financieros valorados a coste

- Participaciones con pacto de recompra

Como parte de su actividad principal, SRP mantiene participaciones en el capital de otras empresas. De acuerdo a la operativa de la Sociedad, en el mismo momento en el que se produce la adquisición de dichas participaciones se formaliza un pacto de recompra con otro u otros accionistas de dicha participada y, en algunos casos, de forma solidaria o subsidiaria, con la propia participada. En este pacto, se fija la fecha o rango de fechas en la que se producirá la recompra, así como el precio al que ésta será efectuada, que será el mayor de: (i) un importe mínimo equivalente al precio pagado en la toma de la participación más un interés acumulativo basado en un tipo de interés fijo o variable o (ii) un porcentaje acumulativo que toma como referencia para su cálculo alguna variable de la sociedad participada, como su valor teórico contable, sus ventas, sus beneficios o sus flujos de efectivo.

Las condiciones de estas transacciones suponen que las mismas deban ser consideradas como un instrumento financiero híbrido, en las que existe un contrato principal, asimilable a un préstamo, y un derivado implícito. Considerando las condiciones específicas de estas operaciones, no es posible valorar y presentar de forma separada el contrato principal y el derivado implícito, ni tampoco obtener un valor razonable fiable del instrumento híbrido en su conjunto. En consecuencia, la Sociedad valora estos instrumentos financieros a su coste, sin perjuicio de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran ser necesarias.

De forma consistente con su valoración contable a coste, los resultados obtenidos por estas operaciones se reconocen en el momento en que efectivamente se ejecuta el pacto de recompra.

Una vez cumplida la fecha pactada para la recompra de dichas participaciones, si éstas no son ejecutadas por el/los accionistas de la participada, las participaciones son clasificadas como créditos con terceros valorados a coste amortizado.

- Otras participaciones

SRP mantiene también inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra y que no pueden ser consideradas como inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo. Considerando lo establecido en el Plan General de Contabilidad, este tipo de participaciones debería clasificarse como activos financieros disponibles para la venta y valorarse a valor razonable. La Sociedad considera que no le es posible determinar de forma fiable el valor razonable de dichas participaciones, por lo que ha considerado apropiado valorarlas a coste, con independencia de cualquier corrección valorativa por deterioro que pudiera ser necesaria.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Los intereses cuyo origen son los préstamos concedidos por la Sociedad, así como los dividendos recibidos de empresas participadas, se registran en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Por contra, los intereses generados por depósitos bancarios, pagarés, bonos y cuentas corrientes en entidades financieras se registran en el epígrafe Ingresos financieros.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, incluyendo los instrumentos financieros híbridos consistentes en participaciones con un pacto de recompra asociado, cuando se ha producido una reducción o retraso significativo en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. La reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de las participaciones con pacto de recompra poseídas por la Sociedad, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula en función de la capacidad estimada para hacer frente al compromiso asumido por la o las contrapartes que han formalizado dicho pacto.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio sin pacto de recompra, las pérdidas por deterioro se determinan de la misma forma que para las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

La pérdida del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en el capital de otras sociedades, SRP considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Aquellas recibidas para realizar inversiones en el capital de otras empresas, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la corrección valorativa por deterioro registrada contablemente y relativa a dichas inversiones o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

(i) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los criterios específicos de reconocimientos de ingresos relacionados con instrumentos financieros se describen en el apartado (f) anterior dentro de esta misma nota.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de la Sociedad, el tipo impositivo vigente aplicable es el 25%.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, SRP disfruta de una exención total sobre dividendos recibidos o plusvalías derivadas de la transmisión de participaciones en otras entidades del Grupo cuando, en ambos casos se ostente una participación superior al 5% o bien que el valor de adquisición de dicha participación sea superior a 20 millones de euros de manera ininterrumpida durante un año.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria cuando se consideren relevantes.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(m) Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica, SRP no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(n) Transacciones entre empresas del grupo y vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

(5) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

| | Euros | | | | |
|------------------------|---------------------|----------|---------------------|----------|---------------------|
| | Saldo a 01.01.17 | Altas | Saldo a 31.12.17 | Altas | Saldo a 31.12.18 |
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 1.246.771 | 79.249 | 1.326.020 | 188.198 | 1.514.218 |
| Construcciones | 1.055.657 | 110.903 | 1.166.560 | 99.473 | 1.266.033 |
| | 2.302.428 | 190.152 | 2.492.580 | 287.671 | 2.780.251 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Construcciones | (476.779) | (44.049) | (520.828) | (46.794) | (567.622) |
| | (476.779) | (44.049) | (520.828) | (46.794) | (567.622) |
| Neto | 1.825.649 | 146.103 | 1.971.752 | 240.877 | 2.212.629 |

Las altas en inversiones inmobiliarias en 2018 y 2017 se corresponden íntegramente con terrenos, un local comercial y un piso recibidos en contraprestación a los acuerdos alcanzados entre la Sociedad y algunos de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A. (véase nota 7.a(ii)).

El resto de elementos recogidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias se asocian con unos terrenos adquiridos en 2016 también mediante acuerdos con los promitentes de Alas Aluminium por importe de 877.586 euros. Además, la Sociedad dispone de un terreno y una nave ubicados en Sotiello (Lena), que fueron adquiridos como consecuencia de la cesión de remate a la SRP por una entidad financiera que se lo había adjudicado (con la facultad de ceder el remate a un tercero), dentro de un procedimiento de ejecución hipotecaria. No son utilizados en la actividad de la Sociedad. Estos inmuebles se hallan en la actualidad arrendados, desde el 17 de octubre de 2016, y con vencimiento el 1 de octubre de 2029. La Sociedad ha devengado, durante el ejercicio 2018, ingresos por importe de 24.000 euros (14.484 euros en 2017).

En relación con el terreno de Sotiello, incluido en este epígrafe, en la actualidad existe un procedimiento de expropiación forzosa para la ocupación temporal por parte de ADIF, como consecuencia de las obras de la línea ferroviaria de Alta Velocidad. A pesar de esta situación el valor recuperable de los activos es superior al valor neto contable. En la actualidad se está pendiente de obtener el justiprecio por el uso de los mismos. En el ejercicio 2018 y 2017, se obtuvieron 4.096 euros y 125.247 euros, respectivamente, como contraprestación por esta ocupación.

Asimismo, la Sociedad ha obtenido 364 euros derivados del arrendamiento del piso de Oviedo.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(6) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

(a) Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad mantiene participaciones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, por un total de 23.396.753 euros y 23.571.584 euros, respectivamente, que se registran como activos no corrientes.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales abreviadas.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, se han producido dotaciones por deterioro de valor en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas por importe de 174.832 y 171.681 euros, respectivamente, registrado en la partida "Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros", correspondientes a la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (Nota 13).

Adicionalmente a las indicadas en el Anexo I, la SRP, al 31 de diciembre de 2016, mantenía inversiones en el capital de otras empresas en las que su porcentaje de participación es igual o superior al 20% del capital. Considerando que en todas ellas existe un pacto de recompra en la forma descrita en la nota 4(f), dichas participaciones figuraban en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene este tipo de inversiones, habiéndose reclasificado (por estar vencida la promesa de recompra) o enajenado todas ellas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016.

Con fecha 31 de Mayo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) la Ley 1/2013, de 24 de mayo, de Medidas de Reestructuración del Sector Público Autonómico, encontrándose afectadas por la misma, entre otras, la participación de la SRP en el capital social de ciertas empresas del grupo y asociadas pertenecientes al sector público autonómico, como son Sedes, S.A., Parque de la Prehistoria, S.A.U., Desarrollo Integral de Taramundi, S.A. (en liquidación) y Sociedad Regional de Turismo, S.A.U.

Con respecto a Sedes, S.A, se realizó un proceso conjunto de enajenación de las acciones propiedad del Principado de Asturias y de la SRP en dicha empresa mediante subasta pública tramitada por parte del Principado de Asturias, tal y como se publicó en el BOPA de 21 de enero de 2014. Habiendo quedado dicha subasta desierta, y ante la falta de interés del mercado por la adquisición de la empresa, se buscaron alternativas para dar viabilidad a la misma proceso que culminó en el mes de diciembre de 2014, con un acuerdo de refinanciación con el principal acreedor, Liberbank. Esta circunstancia permitió retomar la actividad constructora de la Sociedad y el mantenimiento de la plantilla.

Se han recibido 14.921 euros en concepto de dividendos en el ejercicio 2018 (18.465 euros en 2017).

(b) Correcciones valorativas por deterioro

| | Euros | | |
|--|--------------------|--------------------|------------------|
| | Empresas del grupo | Empresas asociadas | Total |
| Deterioro al final del ejercicio 2016 | 6.123.896 | - | 6.123.896 |
| Deterioro registrado en el ejercicio (Nota 13) | 171.681 | - | 171.681 |
| Deterioro al final del ejercicio 2017 | 6.295.577 | - | 6.295.577 |
| Deterioro registrado en el ejercicio (Nota 13) | 174.832 | - | 174.832 |
| Deterioro al final del ejercicio 2018 | 6.470.409 | - | 6.470.409 |

Los deterioros al 31 de diciembre de 2018 se corresponden con la participación en Desarrollo Integral de Taramundi, S.A. (en liquidación) por importe de 170.628 euros y en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. por importe 6.299.781 euros (170.628 y 6.124.949 euros al 31 de diciembre de 2017, respectivamente). De este importe 4.695.973 euros se corresponden con el deterioro no reversible de la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (4.588.381 en 2017).

El deterioro registrado en el ejercicio 2018 se corresponde íntegramente con la participación en Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. por importe de 174.852 euros.

(7) Activos Financieros

El valor contable al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de los activos financieros, clasificados por categorías y clases, sin incluir las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas detalladas en la nota 6 anterior y las deudas comerciales y otras cuentas a cobrar que se corresponden principalmente con saldos con la Hacienda Pública por liquidaciones a devolver y compensar por diferentes conceptos, es como sigue:

| Ejercicio 2018 | Euros | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Largo plazo | | | Corto plazo | | |
| | Instrumentos de Patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos y otras cuentas a cobrar | Instrumentos de Patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos y otras cuentas a cobrar |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | - | - | 1.534 | - | 8.103.117 | 32.180.207 |
| Activos mantenidos para negociar | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 14.020.611 | - | - | 3.559.530 |
| Activos financieros a coste | - | - | - | - | - | - |
| Otras participaciones | 1.362.032 | - | - | - | - | - |
| Total | 1.362.032 | - | 14.022.145 | - | 8.103.117 | 35.739.737 |

| Ejercicio 2017 | Euros | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Largo plazo | | | Corto plazo | | |
| | Instrumentos de Patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos y otras cuentas a cobrar | Instrumentos de Patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos y otras cuentas a cobrar |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | - | 8.100.000 | 16.325.535 | - | 3.005.829 | 12.352.856 |
| Activos mantenidos para negociar | - | - | - | 18 | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 16.135.362 | - | - | 2.575.444 |
| Activos financieros a coste | - | - | - | - | - | - |
| Otras participaciones | 1.792.622 | - | - | - | - | - |
| Total | 1.792.622 | 8.100.000 | 32.460.897 | 18 | 3.005.829 | 14.928.300 |

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

El detalle del movimiento en los ejercicios 2018 y 2017 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros es como sigue:

| | Euros | | | | | | | |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|
| | 2018 | | | | 2017 | | | |
| | Préstamos y créditos | Préstamos en empresas del grupo | Otras participaciones | Total | Préstamos y créditos | Préstamos en empresas del grupo | Otras participaciones | Total |
| No corriente | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero | 6.219.515 | 92.857 | - | 6.312.372 | 6.155.334 | 92.857 | - | 6.248.191 |
| Dotaciones | 1.505.000 | - | 7.805 | 1.512.805 | - | - | - | - |
| Bajas | (370.465) | - | - | (370.465) | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | - | - | 74.617 | - | - | 74.617 |
| Reversiones | (225.719) | - | - | (225.719) | (10.436) | - | - | (10.436) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>7.128.331</u> | <u>92.857</u> | <u>7.805</u> | <u>7.228.993</u> | <u>6.219.515</u> | <u>92.857</u> | <u>-</u> | <u>6.312.372</u> |
| Corriente | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero | 8.677.190 | 16.741 | - | 8.693.931 | 8.589.110 | 16.741 | - | 8.605.851 |
| Dotaciones | 23.170 | - | - | 23.170 | 545.737 | - | - | 545.737 |
| Bajas | (107.850) | - | - | (107.850) | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | - | - | (74.617) | - | - | (74.617) |
| Reversiones | (335.784) | - | - | (355.784) | (383.040) | - | - | (383.040) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>8.256.726</u> | <u>16.741</u> | <u>-</u> | <u>8.273.467</u> | <u>8.677.190</u> | <u>16.741</u> | <u>-</u> | <u>8.693.931</u> |

(a) Préstamos y créditos

El detalle de los créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

| | Fecha de concesión | Fecha del último vencimiento | Euros | | | |
|--|--------------------|------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
| | | | 2018 | | 2017 | |
| | | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Préstamos participativos | | | | | | |
| ADN Context Aware Mobile Solutions, S.L. | 29/10/2013 | 30/09/2020 | 30.000 | 50.000 | 70.000 | 40.000 |
| Alacena Cocinas Integrales, S.A. | 27/04/2012 | 31/03/2019 | 358.344 | - | 367.063 | - |
| Alusin Tecnología, S.L. | 17/06/2010 | 31/03/2021 | 137.500 | 412.500 | 247.500 | 302.500 |
| Artesanos Cerveceros de Asturias, S.L. | 09/10/2017 | 30/09/2024 | 342.000 | 18.000 | 360.000 | - |
| Asturcopper, S.L. | 17/06/2013 | 31/03/2023 | 812.500 | 250.000 | 1.062.500 | 250.000 |
| ATSG Sondcos y Gcotecnia, S.L. | 04/03/2013 | 31/12/2018 | 240.000 | 45.000 | 240.000 | 45.000 |
| Bagsonalite, SLU | 26/04/2018 | 31/03/2025 | 50.000 | - | - | - |
| Benito Sistemas de Carpintería, S.A. (Ibérica de Revestimientos) | 06/03/2013 | 05/02/2024 | 625.000 | 150.000 | 775.000 | 150.000 |
| Big Health Data Consulting, S.L. | 09/10/2017 | 30/09/2024 | 142.500 | 7.500 | 150.000 | - |
| Bioquochem, S.L. | 11/03/2016 | 31/12/2022 | 60.000 | 20.000 | 80.000 | 20.000 |
| Confeciones Novatex, S.L. | 20/04/2010 | 31/03/2020 | 211.500 | 258.500 | 211.500 | 258.500 |
| Crady Eléctrica, S.A.(1) | 05/03/2008 | 31/12/2016 | 707.000 | 180.000 | 707.000 | 180.000 |
| Crady Eléctrica, S.A.(2) | 16/07/2009 | 16/07/2016 | 707.778 | 250.000 | 707.778 | 250.000 |
| Cryosphaera, SLP | 12/07/2018 | 30/06/2025 | 200.000 | - | - | - |
| Cubers Premium, S.L. | 20/05/2016 | 31/03/2023 | 325.000 | 125.000 | 425.000 | 75.000 |

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

| | | | | | | | |
|--|------------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|--|
| Deva Digital, S.L. | 20/05/2016 | 31/03/2023 | 150.000 | - | 127.500 | 22.500 | |
| El Hórreo Healthy Food, S.L. | 23/11/2016 | 30/09/2023 | 337.500 | 112.500 | 427.500 | 22.500 | |
| Esnova Racks, S.A | 30/04/2014 | 31/12/2027 | 960.000 | 180.000 | 1.080.000 | 180.000 | |
| Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(1) | 30/11/2006 | 30/11/2015 | 438.851 | - | 438.851 | - | |
| Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(2) | 16/05/2007 | 30/11/2015 | 270.516 | - | 270.516 | - | |
| Flame Analytics, S.L. | 30/06/2017 | 30/06/2024 | 180.000 | 20.000 | 200.000 | - | |
| Fundiciones Infiesta,S.A Convenio acreedores | 16/11/2015 | 16/11/2025 | - | - | 197.176 | 27.750 | |
| Fundiciones Infiesta,SA(1) | 23/11/2010 | 30/09/2017 | 205.000 | - | - | - | |
| Fundiciones Infiesta,SA(2) | 18/01/2012 | 31/12/2018 | 150.000 | - | - | - | |
| Fundiciones Infiesta,SA(3) | 17/06/2013 | 31/03/2020 | 200.000 | - | - | - | |
| Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(1) | 13/05/2016 | 31/03/2023 | 65.000 | 20.000 | 85.000 | 15.000 | |
| Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(2) | 27/11/2018 | 30/09/2025 | 250.000 | - | - | - | |
| Have an Ewan Day, S.L. | 12/09/2017 | 30/06/2024 | 157.500 | 17.500 | 175.000 | - | |
| Instalaciones y Montajes Albandí, S.L | 02/02/2015 | 31/12/2021 | 300.000 | - | 300.000 | - | |
| Iturcemi, S.L. | 28/04/2016 | 31/03/2023 | 390.000 | 120.000 | 510.000 | 90.000 | |
| Kiwis La Rodriga, S.L. | 17/01/2017 | 31/12/2027 | 300.000 | - | 300.000 | - | |
| Liquid Games, S.L. | 09/10/2017 | 30/09/2024 | 53.200 | 2.800 | 56.000 | - | |
| Lonja Gijón-Musel, S.A.(1) | 27/01/2017 | 28/02/2023 | 27.401 | - | 22.587 | 4.814 | |
| Lonja Gijón-Musel, S.A.(2) | 27/11/2018 | 15/03/2028 | 38.806 | - | - | - | |
| Metria Digital, S.L.(1) | 06/07/2007 | 06/07/2016 | - | - | 13.289 | 39.000 | |
| Metria Digital, S.L.(2) | 20/04/2009 | 31/12/2019 | - | - | 160.000 | 30.000 | |
| Micrux Fluidic, S.L(1) | 30/05/2014 | 31/03/2021 | 12.500 | 10.000 | 22.500 | 10.000 | |
| Micrux Fluidic, S.L(2) | 03/03/2015 | 31/03/2022 | 40.000 | 20.000 | 60.000 | 20.000 | |
| Mobentis Multisoft, S.L(1) | 19/02/2015 | 31/12/2021 | 140.000 | 105.000 | 210.000 | 87.500 | |
| Mobentis Multisoft, S.L.(2) | 07/06/2017 | 31/03/2024 | 212.500 | 37.500 | 250.000 | - | |
| Nanovex Biotechnologies, S.L | 17/07/2015 | 30/06/2022 | 50.000 | 25.000 | 70.000 | 25.000 | |
| Nuevo Sentido Tecnológico Realidad Aumentada, S.L. | 10/08/2018 | 30/06/2025 | 130.000 | - | - | - | |
| Norcar, S.A. | 14/01/2002 | 14/01/2008 | 279.316 | - | 279.316 | - | |
| Original Slot Cars, S.L. | 13/02/2013 | 31/12/2021 | 90.092 | 18.700 | 103.292 | 14.300 | |
| Polymer Recycling Labs, S.L. | 21/02/2017 | 31/12/2023 | 640.000 | 160.000 | 800.000 | - | |
| Proa Sur,SL | 26/07/2018 | 30/06/2025 | 660.000 | - | - | - | |
| Procesos Industriales y Desarrollos Eléctricos, S.L | 09/10/2015 | 30/09/2022 | 82.500 | 37.500 | 112.500 | 30.000 | |
| Reliquiac España, S.L. | 09/10/2017 | 30/06/2025 | 479.090 | 20.910 | 500.000 | - | |
| Tagsonomy, S.L (1) | 17/07/2015 | 30/06/2022 | 666.660 | 133.340 | 700.000 | 100.000 | |
| Tagsonomy, S.L. (2) | 19/07/2017 | 30/06/2024 | 540.000 | 60.000 | 550.000 | 50.000 | |
| Taller Mecánico Manuel Silva, S.A. | 15/07/2011 | 30/06/2022 | 950.000 | - | 700.000 | 300.000 | |
| Válvulas Fevisa, S.A. | 14/12/2011 | 31/12/2025 | 398.906 | 121.212 | 459.512 | 75.758 | |
| Vitesia Mobile Solutions, S.LL | 07/04/2014 | 31/03/2023 | 67.665 | 17.335 | 85.000 | - | |
| Zapiens Technologies, S.L. | 02/11/2017 | 30/09/2024 | 95.000 | 5.000 | 100.000 | - | |
| Zesto Digital, S.L | 08/07/2015 | 30/06/2022 | 50.000 | 20.000 | 70.000 | 20.000 | |
| Otros préstamos | | | | | | | |
| Alas Aluminium, S.A. | - | 17/04/2014 | - | 1.029.608 | - | 1.362.752 | |
| Alfer-Lagar | 03/08/2017 | 15/02/2037 | 212.366 | 4.067 | 212.366 | 4.067 | |
| Confecciones Novatex, S.L. | 20/04/2010 | 20/04/2017 | - | 130.000 | - | 130.000 | |
| Innovación de Bebidas, S.A. | - | 05/08/2015 | - | 1.790.404 | - | 1.790.404 | |
| Mantenimientos y Montajes Ria de Avilés, S.A. | - | 27/08/2016 | - | 945.553 | - | 945.553 | |
| Moreda Rivièrc Trefilerias, S.A. | 09/02/2017 | 31/12/2019 | - | 166.640 | 166.640 | 166.640 | |

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

| | | | | | | |
|--|------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Préstamos "La igualdad crea empleo" | Varias | Varias | - | 71.878 | - | 74.518 |
| Herederos Julio Blanco-Alas Crédito | 19/12/2018 | 31/12/2019 | - | 33.684 | - | - |
| Créditos enajenación inmovilizado | | | | | | |
| Ayala Empresarial, S.L. | 09/01/2014 | 09/01/2021 | 1.305.900 | - | 1.305.900 | - |
| Coronado Piñana-RTK | 07/06/2012 | 07/06/2012 | - | 647.895 | - | 647.895 |
| E2K Global Business Solutions, S.A. | 13/07/2016 | 30/11/2022 | 477.479 | 119.370 | 596.849 | 79.580 |
| Elvira Voces y otros | 23/01/2013 | 31/10/2020 | 245.039 | 13.466 | 234.058 | 13.466 |
| Grupo CEYD, S.L. | 11/09/2013 | 11/09/2018 | 775.020 | 1.550.040 | 775.020 | 1.550.040 |
| Hormigones El Caleyo, S.A. | 29/03/2005 | 30/09/2015 | 782.244 | 195.561 | 782.244 | 195.561 |
| Inverblyp, S.L. | 19/03/2014 | 31/12/2022 | 594.576 | 109.768 | 704.344 | 91.473 |
| Inverblyp, S.L. | 01/07/2013 | 31/12/2021 | 1.515.904 | 797.844 | 2.313.749 | 478.707 |
| Laminados del Principado, S.A. | 04/08/2011 | 30/06/2020 | 230.809 | 179.518 | 410.327 | 56.420 |
| Nieves Bermúdez y otros | 30/09/2014 | 30/09/2019 | - | 12.020 | 12.020 | 12.020 |
| Productos Odan, S.A. | 28/07/2006 | 10/11/2011 | - | 358.411 | - | 358.411 |
| Intereses pendientes de liquidar | | | 2.480 | 629.734 | 2.480 | 560.005 |
| | | | 21.148.942 | 11.816.258 | 22.354.877 | 11.252.634 |
| Deterioro de valor | | | | | | |
| Préstamos participativos | | | (5.358.701) | (1.200.407) | (4.449.885) | (1.285.085) |
| Otros préstamos | | | (212.366) | (3.972.9789) | (212.366) | (4.308.762) |
| Créditos enajenación inmovilizado | | | (1.557.264) | (3.083.343) | (1.557.264) | (3.083.343) |
| | | | (7.128.331) | (8.256.728) | (6.219.515) | (8.677.190) |
| Valor neto | | | 14.020.611 | 3.559.530 | 16.135.362 | 2.575.444 |

(i) Préstamos participativos

Los préstamos participativos concedidos sirven de financiación a largo plazo a las empresas o personas físicas a las que se otorgan. Estas operaciones establecen, con carácter general, una retribución mínima para la SRP más una retribución adicional en función de la evolución de los resultados u otras variables tales como ventas y cash flow de las sociedades a las que se conceden. La retribución mínima se calcula a un tipo de interés variable más un diferencial. Asimismo, existe un límite máximo para los intereses de estas operaciones. Durante el ejercicio 2018 se registraron ingresos por intereses en relación con estos préstamos participativos por importe de 328.086 euros (462.068 euros en 2017).

Taller Mecánico Manuel Silva presentó con fecha 17 de octubre de 2018 ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la comunicación prevista en el art. 5 bis de la Ley Concursal con la que ponía de manifiesto el inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación de los previstos en dicha normativa o bien para obtener las adhesiones necesarias para lograr una propuesta anticipada de convenio. No habiendo alcanzado el acuerdo de refinanciación en el plazo de tres meses establecido a tal efecto, la sociedad ha sido declarada en concurso de acreedores voluntario mediante auto de fecha 27 de febrero de 2019. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad procede a deteriorar la totalidad de este crédito por la situación concursal en la que se encuentra el deudor Taller Mecánico Manuel Silva, S.A por importe de 965.472 euros.

Por lo que se refiere a los préstamos participativos concedidos a Fundiciones Infiesta, S.A., en el ejercicio 2018, mediante auto judicial de 27 de abril, y previa solicitud de la mercantil, se dictó la apertura de la fase de liquidación de la sociedad, al haber alegado ésta la imposibilidad de cumplimiento del convenio que había sido aprobado por sus acreedores en el ejercicio 2015 y que había supuesto una quita del 60% de la deuda y una espera de 10 años. Dado que el incumplimiento del convenio anula las quitas y esperas acordadas en el mismo, las condiciones de los créditos pasan a ser las anteriores al convenio, por lo que la Sociedad ha procedido a registrar en el ejercicio 2018 los activos financieros por los créditos y su correspondiente deterioro por el importe concedido de 560.780 euros. Esta transacción no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

(ii) Otros préstamos

Esta partida recoge el saldo pendiente de cobro de los préstamos que no tienen la condición de préstamo participativo. Durante 2018 y 2017, estos préstamos devengaron intereses por importe de 13.520 euros y 20.913 euros, respectivamente.

El 19 de diciembre de 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo con parte de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A, por el que estos abonaron a la Sociedad la suma de 333.143 euros (11.788 en metálico, 287.671 por la entrega de la propiedad parcial de un piso que la Sociedad clasifica como inversión inmobiliaria (Nota 5) y 33.684 euros mediante el reconocimiento de un crédito a favor de la Sociedad). En base a este acuerdo, la Sociedad ha procedido a revertir parte del deterioro del crédito de Alas Aluminium, S.A. por importe de 333.143 euros.

El 3 de agosto de 2017, la Sociedad había alcanzado un acuerdo con otra parte de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A, por el que estos abonaron a la Sociedad la suma de 595.186 euros (188.600 en metálico, 190.153 en un local comercial que la Sociedad clasificó como inversión inmobiliaria (Nota 5) y 216.433 euros mediante el reconocimiento de un crédito a favor de la Sociedad) (Nota 7). En base a este acuerdo, la Sociedad procedió a revertir parte del deterioro del crédito de Alas Aluminium, S.A. por importe de 378.753 euros.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Sociedad ha clasificado en este epígrafe los importes a cobrar de terceros por las participaciones con pacto de compraventa que a su vencimiento no han sido atendidas al pago por los promitentes de compra (véase Nota 7f).

(iii) Préstamos "La igualdad crea empleo"

En el marco del proyecto del Programa Equal "La igualdad crea empleo", la SRP financió iniciativas empresariales promovidas por mujeres, concediendo a cada iniciativa un préstamo. El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a 14 y 15 préstamos respectivamente, con vencimiento último en 2009, y que resultaron impagados, estando todos ellos íntegramente provisionados al cierre de dichos ejercicios. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha devengado interés alguno correspondiente a estos préstamos.

(iv) Créditos por enajenación de inmovilizado

En la enajenación de las participaciones con pacto de recompra, una parte del pago suele aplazarse, lo que origina un crédito por enajenación de inmovilizado concedido por la SRP. Con carácter general estos créditos devengan intereses a tipos del euribor más un diferencial. El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2018 y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas por estos créditos ascendió a 113.742 euros (263.200 euros en 2017).

En relación con ciertos créditos, existen indicios que pudieran hacer dudar de la recuperabilidad de los mismos, si bien, los Administradores no consideran dotar de deterioros dado que existen garantías que se consideran suficientes, entregadas por los deudores de estas operaciones. En todo caso estos créditos no son en ningún caso significativos.

(b) Préstamos a empresas del grupo

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad concedió un crédito ordinario de 100.000 euros a una empresa del grupo, con vencimiento en 2019 y con devengo de intereses iguales al interés legal del dinero. Durante el ejercicio 2011, dicho préstamo fue transformado en un préstamo participativo, devengando unos intereses mínimos referenciados al interés legal del dinero, así como una retribución adicional en función de los resultados de la prestataria. Habiéndose acordado la disolución y extinción de la sociedad en Junta de Accionistas de 25 de junio de 2014, durante el 2018 y 2017 no se han devengado intereses en relación con dicho préstamo. En el ejercicio 2018 y 2017, este préstamo se encuentra totalmente provisionado.

(c) Depósitos y fianzas

A 31 de diciembre de 2018, la sociedad tiene constituidos catorce depósitos por un importe total de 32.174.000 euros registrados en inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que devengan intereses entre el 0,13% y el 0,20% anual. Estos catorce depósitos tienen su vencimiento en 2019. Los intereses devengados durante el 2018 ascienden a 48.285 euros (29.670 euros en 2017) y figuran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase Nota 13 (c)). De estos intereses, 6.207 euros están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad tenía constituidos doce depósitos por un importe total de 28.672.000 euros, que devengaron intereses entre el 0,05 % y el 0,20% anual. Estos doce depósitos tenían su vencimiento en 2018 y 2019. Del total de intereses devengados, figuraban 4.856 euros como pendientes de cobro a dicha fecha.

(d) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra en este epígrafe bonos de entidades financieras adquiridos en 2017 por importe de 8.100.000 euros y con vencimientos en 2019. El importe total de intereses devengados durante 2018 en relación con este tipo de operaciones ascendió a 40.989 euros (nota 13 (c)), quedando pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2018, 3.117 euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registra en este epígrafe pagarés y bonos de entidades financieras adquiridos en 2017 y 2016 por importe de 11.100.000 euros y con vencimientos en 2019 y 2018. El importe total de intereses devengados durante 2017 en relación con este tipo de operaciones ascendió a 67.054 euros (nota 13 (c)), quedando pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2017, 5.829 euros.

(e) Activos financieros mantenidos para negociar

Adicionalmente, en el ejercicio 2017, la Sociedad tenía registrados unos fondos de inversión adquiridos con carácter especulativo a entidades financieras por un coste de 18 euros, los cuales fueron enajenados al inicio de 2018.

En el ejercicio 2017 estos fondos presentaron un beneficio de 10.374 euros, registrados en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no dispone de ningún instrumento de este tipo contratado.

(f) Participaciones con pacto de recompra

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene participaciones con pacto de recompra.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad obtuvo un beneficio de 209.762 euros por la enajenación de la participación con promesa de compraventa de la Sociedad Esal Rod Alloys, S.A. (véase Nota 13 (a)).

Asimismo, en 2017, la Sociedad reclasificó la inversión formalizada mediante participaciones con pacto de compraventa que poseía en Confecciones Novatex, S.L dado que la promesa ya está vencida.

(g) Otras participaciones

Adicionalmente a las participaciones mencionadas anteriormente, la Sociedad mantiene varias inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra, cuyo importe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 1.362.032 euros y 1.792.622 euros, respectivamente. En 2018 y 2017, no se registraron ingresos relativos a dividendos recibidos de estas participaciones.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad obtuvo un beneficio de 277.772 euros por la enajenación de la participación de la Sociedad Hidroastur, S.A. por 601.012 euros (véase Nota 13 (a)).

Asimismo, a lo largo del ejercicio, se ha llevado a cabo una ampliación de capital en Hostelería Asturiana, S.A. La Sociedad ha suscrito la ampliación por importe de 178.227 en función de su porcentaje de participación del 6,02%.

Además, en el ejercicio 2018 la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro por importe de 7.805 euros en Lonja Gijón-Musel, S.A

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, por importe de 634.717 euros y 210.120 euros, respectivamente.

La sociedad mantiene dos cuentas corrientes con una retribución que oscila entre el 0,01% y el 0,05% en 2018 y entre el 0,01% y el 0,10% en 2017. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 30 euros y 3.558 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (nota 13 (c)). De dichos importes, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay ninguna cantidad pendiente de liquidación.

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de SRP está representado por 221.448 acciones ordinarias nominativas, de 300,51 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

| <u>Accionista</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Principado de Asturias | 138.344 | 62,47% |
| Liberbank, S.A. | 64.940 | 29,33% |
| EDP España, S.A.U. | 6.028 | 2,72% |
| Masaveu Industria, S.L. | 2.864 | 1,29% |
| Caja Rural de Asturias S.C.C. | 2.571 | 1,16% |
| Banco de Sabadell, S.A. | 2.250 | 1,02% |
| Otros accionistas | 4.451 | 2,01% |
| | <u>221.448</u> | <u>100%</u> |

(b) Reservas

(i) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal asciende a 321.277 euros. Esta reserva ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la misma hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas voluntarias ascienden a 3.888.926 euros. Estas reservas no son de libre disposición al ser inferiores a las pérdidas acumuladas.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable, es como sigue:

| | Euros | | | | | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | 2018 | | | 2017 | | |
| | Bruto | Efecto impositivo | Neto | Bruto | Efecto impositivo | Neto |
| Saldo a 1 de enero | 15.828.274 | (3.957.070) | 11.871.204 | 15.933.926 | (3.983.482) | 11.950.444 |
| Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (107.592) | 26.898 | (80.694) | (105.652) | 26.412 | (79.240) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>15.720.682</u> | <u>(3.930.172)</u> | <u>11.790.510</u> | <u>15.828.274</u> | <u>(3.957.070)</u> | <u>11.871.204</u> |

La Sociedad recibió del Principado de Asturias subvenciones por un importe total de 12.018.599 euros para suscribir, en 1988, el 50% del capital social inicial de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y en 1993, 2002, 2003, 2006 y 2007 acudir, en función de su porcentaje de participación del 50%, a las ampliaciones de capital de dicha sociedad participada.

Asimismo, el Principado de Asturias otorgó a la Sociedad varias subvenciones en 2002, 2003, 2005 y 2007 para acudir a suscripciones en ampliaciones de capital realizadas por Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U. por un importe total de 8.634.441 euros.

SRP considera cumplidas la totalidad de condiciones asociadas a dichas subvenciones.

Además de las subvenciones antes detalladas, SRP recibió del Principado de Asturias otras tres subvenciones para inversiones financieras en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. que pudieran llegar a tener consideración de reintegrables si se dieran ciertas condiciones, por lo que han sido consideradas como subvenciones reintegrables y figuran registradas, al cierre de 2018 y 2017, en el epígrafe Deudas a largo plazo por importe 7.512.652 euros.

La totalidad de los traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018 y 2017 se originan por el deterioro no reversible registrado en dicho ejercicio y asociado a la inversión en el patrimonio de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (véase nota 6)

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos | | | | |
| Activos por impuesto diferido | 2.118.088 | - | 2.122.738 | - |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | - | - | - | - |
| Activos por impuesto corriente | - | 229.651 | - | 231.474 |
| | <u>2.118.088</u> | <u>229.651</u> | <u>2.122.738</u> | <u>231.474</u> |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 3.930.170 | - | 3.957.070 | - |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | - | 1.652 | - | 817 |
| Seguridad Social | - | 13.767 | - | 14.357 |
| Retenciones | - | 36.546 | - | 38.452 |
| | <u>3.930.170</u> | <u>51.965</u> | <u>3.957.070</u> | <u>53.626</u> |

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

| | Euros | | |
|---|--------------------------------|---------------|-------------|
| | 2018 | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | - | - | (567.815) |
| Impuesto sobre sociedades | - | - | 4.650 |
| Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos | - | - | (563.165) |
| Diferencias permanentes | 1.280.908 | (292.693) | 988.215 |
| Diferencias temporarias: | | | |
| con origen en el ejercicio | 807.758 | - | 807.758 |
| con origen en ejercicios anteriores | - | (115.499) | (115.499) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | (1.000.000) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | - | - | 117.309 |

| | Euros | | |
|--|--------------------------------|---------------|-------------|
| | 2017 | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | - | - | (904.266) |
| Impuesto sobre sociedades | - | - | 1.003.195 |
| Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos | - | - | 98.929 |
| Diferencias permanentes | 1.286.997 | (228.227) | 1.058.770 |
| Diferencias temporarias: | | | |
| con origen en el ejercicio | - | - | - |
| con origen en ejercicios anteriores | - | (3.822.766) | (3.822.766) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | - |
| Base imponible (Resultado fiscal) | - | - | (2.665.067) |

La base imponible del impuesto de sociedades finalmente presentado del ejercicio 2017 difiere de la preliquidación de dicho ejercicio por la inclusión en la liquidación final de un aumento por diferencias temporarias relacionado con provisiones que a la fecha no cumplían los criterios para ser consideradas deducibles, por importe de 216.434 euros.

Las disminuciones de las diferencias permanentes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, surgen, principalmente, por la exención de la que disfruta la Sociedad por las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de las empresas en las que participe (véase nota 4 (j)).

Los aumentos de las diferencias permanentes se corresponden con los deterioros registrados por la Sociedad en las participaciones en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y Lonja Gijón-Musel, S.A por valor de 174.832 euros y 7.805 euros, respectivamente (171.681 euros en la participación de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. en 2017), así como la reversión de un quinto de los deterioros de participaciones por importe de 1.098.271 euros (1.115.309 euros en 2017), considerados deducibles en ejercicios anteriores, en aplicación del Real Decreto 3/2016, de 2 de diciembre, por el cual es necesario revertir en 5 años, a razón de una quinta parte cada año, los deterioros de valor de participaciones en entidades que fueron fiscalmente deducibles antes del 1 de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene pendiente de reversión un importe de 2.196.541 euros y 3.294.812 euros, respectivamente, como ajuste del Impuesto sobre Sociedades en los próximos dos ejercicios, en concepto de deterioro fiscalmente no deducible según el Real Decreto antes mencionado.

Los aumentos por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2018, por importe de 807.758 euros se corresponden a provisiones asociadas a deterioro de créditos de posibles insolvencias, que inicialmente no cumplen los requisitos para ser fiscalmente deducibles, siéndolo en ejercicios posteriores.

Las disminuciones por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponden con insolvencias de crédito que la Sociedad había considerado fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores y que, al 31 de diciembre, cumplían las condiciones fiscales para ser deducibles por valor de 115.499 y 3.822.766 euros, respectivamente.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es como sigue:

| | Euros | |
|--|-----------|-----------|
| | 2018 | 2017 |
| Impuestos corriente | | |
| Del ejercicio | 279.327 | - |
| Impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | | |
| Provisiones | (227.173) | 955.691 |
| Gasto por reducción de deducciones fiscales | | 47.504 |
| Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores | (47.504) | - |
| | 4.650 | 1.003.195 |
| | 4.650 | 1.003.195 |

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| | Euros | | | | | |
|---|-----------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| | 2018 | | | 2017 | | |
| | Activos | Pasivos | Neto | Activos | Pasivos | Neto |
| Provisiones | 483.777 | - | 483.777 | 256.604 | - | 256.604 |
| Subvenciones pendientes de traspasar | - | (3.930.170) | (3.930.170) | - | (3.957.070) | (3.957.070) |
| Créditos por pérdidas a compensar | 1.321.983 | - | 1.321.983 | 1.571.983 | - | 1.571.983 |
| Derechos por deducciones y bonificaciones | 312.328 | - | 312.328 | 294.151 | - | 294.151 |
| Total activos/pasivos | 2.118.088 | (3.930.170) | (1.812.082) | 2.122.738 | (3.957.070) | (1.834.332) |

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 1.000.000 euros (205.022 euros de bases del 2008, 100.168 euros del 2009 y 694.810 euros del 2010), lo que ha supuesto una disminución de los Créditos por pérdidas a compensar de 250.000 euros. Asimismo, se han compensado deducciones por importe de 29.327 euros y se han reconocido deducciones no activadas en ejercicios anteriores por importe de 47.504 euros. Estas últimas habían sido canceladas en 2017 al considerar que había prescrito el plazo para aplicar una deducción originada en 2008.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad estima la recuperabilidad de estos activos por impuestos diferidos en un plazo inferior a diez años, dado que el Plan de Negocio aprobado por la Sociedad proyecta la generación de bases imponibles positivas futuras que permitirán la realización de los activos por impuestos diferido activados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

| <u>Año de origen</u> | <u>Bases imponibles negativas</u> |
|----------------------|---------------------------------------|
| 2010 | 104.172 |
| 2011 | 89.712 |
| 2012 | 3.410.739 |
| 2013 | 395.007 |
| 2015 | 605.264 |
| 2016 | 683.038 |
| 2017 | 2.448.633 |
| 2018 | - |
| | <u>7.736.565</u> |

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos siguientes sin límite temporal.

El derecho de la Administración a comprobar o investigar las bases imponibles negativas pendientes de compensación prescribirá a los diez años. Por otro lado, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2015, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde el ejercicio 2014.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(12) Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

SRP tiene sus oficinas en un inmueble parcialmente alquilado al Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, entidad vinculada a la Sociedad. El gasto registrado en el ejercicio 2018 por este arrendamiento ascendió a 7.937 euros (7.805 euros en 2017), sin que exista saldo alguno a pagar en relación con el mismo al cierre de 2018 y 2017.

(b) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

El importe de las dietas abonado a los Administradores de la Sociedad en 2018 y 2017 por asistencia a las reuniones del Consejo ascendió a 2.452 euros y 3.678 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores no han percibido ningún otro tipo de remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, SRP no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni a miembros de su Alta Dirección.

Las labores de Alta Dirección son realizadas por los Administradores de la Sociedad y no existe personal de la Sociedad que sea considerado como Alta Dirección.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

(c) Cambios en el Consejo de Administración

En la reunión del Consejo de Administración de julio de 2018, se ha producido un cambio de representante físico de la sociedad Administradora Valtenas, de modo que, Dña. Mónica Outeiral Rodríguez sustituye a D. Javier Rodríguez Noval, si bien, este cambio solo afecta a la escritura de Liberbank, no produciéndose, ninguna modificación en el Consejo de SRP.

Durante la reunión celebrada en octubre de 2018, del Consejo de Administración, se dio a conocer el cambio de representante físico de la sociedad Peña Rueda, S.L.U., de forma que, D. Francisco José Villaverde fue sustituido por Dña. María Jesús Seoane García. La mencionada modificación, se refleja en la escritura de Liberbank, si bien, la composición del Consejo de SRP permanece invariable.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

El epígrafe Importe neto de la cifra de negocios recoge los siguientes conceptos:

| Concepto | Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Intereses de préstamos y créditos por enajenación (nota 7 (a)) | 455.348 | 746.181 |
| Ingresos de venta de activos financieros disponibles para la venta (nota 7(g)) | 277.772 | - |
| Ingresos de participaciones con pacto de recompra (nota 7(f)) | - | 209.762 |
| Dividendos (notas 6 y 7 (g)) | 14.921 | 18.465 |
| Dietas por asistencia a consejos | 1.504 | 1.290 |
| | <u>749.545</u> | <u>975.698</u> |

(b) Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales incluidas dentro de los gastos de personal es el siguiente:

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 145.248 | 144.242 |
| Otras cargas sociales | 1.414 | 1.387 |
| | <u>146.662</u> | <u>145.629</u> |

Las otras cargas sociales tienen su origen en gastos de formación.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 es de 11 personas, distribuidas por categorías de la siguiente forma:

| | Número | |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| | 2018 | 2017 |
| Director Administrativo | 1 | 1 |
| Coordinador | 1 | 1 |
| Técnico (Titulados universitarios) | 5 | 5 |
| Titulado Medio | 1 | 1 |
| Oficial Administrativo | 2 | 2 |
| Auxiliar Administrativo | 1 | 1 |
| | <u>11</u> | <u>11</u> |

(c) Ingresos financieros

Ingresos financieros recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses generados durante el ejercicio 2018 y 2017 por el excedente de tesorería que la Sociedad mantiene en las cuentas corrientes, que han ascendido a 30 euros (3.558 euros en 2017) (véase nota 8). Asimismo, en este epígrafe se registran los intereses generados en el año por los depósitos e imposiciones contratados por la sociedad, que ascienden a 48.285 euros (29.670 euros en 2017) (véase nota 7 (c)), así como los rendimientos obtenidos por las inversiones de la Sociedad en pagarés y bonos de entidades financieras, que ascienden a 40.989 euros (67.054 euros durante 2017) (véase nota 7 (d)). Además, en el ejercicio 2018 se registran unos ingresos financieros por importe de 198 euros correspondientes al retraso de la devolución del ejercicio 2016 por parte de la Agencia Tributaria.

(d) Deterioro y pérdidas por instrumentos financieros

En este epígrafe se recogen los siguientes conceptos:

| Concepto | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Deterioro y reversión de participaciones en empresas del grupo (nota 6) | (174.832) | (171.681) |
| Deterioro y reversión de créditos y préstamos participativos (nota 7) | (405.889) | (152.261) |
| Deterioro y reversión de otras participaciones (nota 7) | (7.805) | - |
| | <u>(588.526)</u> | <u>(323.942)</u> |

(e) Otros resultados

Recoge a 31 de diciembre de 2018 los gastos derivados de las provisiones para otras responsabilidades por importe de 83.241 euros que cubren las costas de las piezas de oposición a la demanda planteadas por Agencia Ayala, S.L y Equanima Capital S.L frente a la demanda de ejecución hipotecaria interpuesta por SRP contra dichas entidades y contra Equanima Empresarial. Se espera que los procedimientos sean resueltos durante el ejercicio 2019. Desde el punto de vista de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estas piezas de tasación de costas difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2018.

(14) Otra Información

(a) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L. ha devengado en 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación, honorarios y gastos relativos a la auditoría de las cuentas anuales de 2018 y 2017 de la Sociedad por importe 7.433 euros en ambos ejercicios.

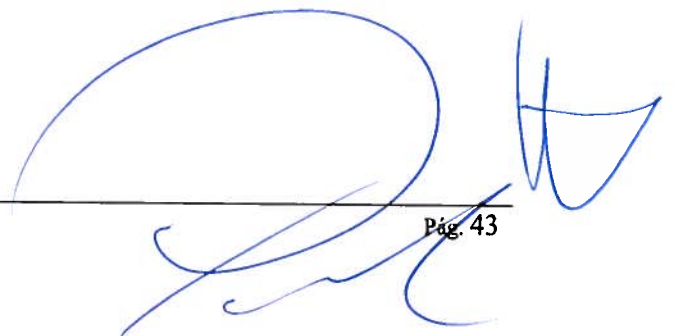
(b) Procedimientos judiciales en curso

En la actualidad, se encuentran abiertos varios procedimientos judiciales y administrativos que principalmente se corresponden con procesos seguidos por la Sociedad con la finalidad de recuperar los importes pendientes de cobro de los diferentes deudores. Aquellos que individualmente se han considerado significativos han sido detallados en la presente memoria. En las circunstancias actuales, en ningún caso se estiman impactos significativos negativos a futuro por la conclusión de los diferentes procedimientos en curso.

(c) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes significativos que desglosar desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación.

ANEXOS

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, is positioned in the bottom right corner of the page, overlapping the horizontal line and the page number.

ANEXO I (Página 1 de 2)

Información relativa a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2018

| | | Euros | | | | | | | | | | |
|---|-------------|---|---------------------------------|------------|-----------|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | | Resultado | | | | | | | | | | |
| Nombre | Domicilio | Actividad | % de la participación (directa) | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Continuadas | Total | Total patrimonio neto | Valor Neto en Libros de Participación | Dividendos recibidos |
| Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U. | Langreo | Hotel industrial Admón. | 100% | 8.634.441 | 408.343 | 2.305.677 | (134.516) | (103.453) | (103.453) | 11.245.008 | 8.634.446 | - |
| SRP Participaciones, S.L. | Llanera | compañías mercantiles | 100% | 3.005 | 28.554 | - | 262 | 199 | 199 | 31.758 | 3.005 | - |
| Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | La Felguera | Promoción Comarcas Mineras Comercio mayorista | 50% | 39.062.500 | 12.329 | (12.285.916) | (351.046) | (235.975) | (235.975) | 26.462.938 | 13.231.468 | - |
| Mercasturias, S.A. | Llanera | | 35,24% | 3.648.070 | 1.285.843 | 382.458 | 70.976 | 70.441 | 70.441 | 5.386.812 | 1.285.505 | 14.921 |
| Sedes, S.A. | Oviedo | Constructora | 20% | 1.211.616 | 2.058.687 | (8.315) | (264.234) | (349.598) | (349.598) | 2.912.390 | 242.328 | - |
| | | | | | | | | | | | 23.396.752 | 14.921 |

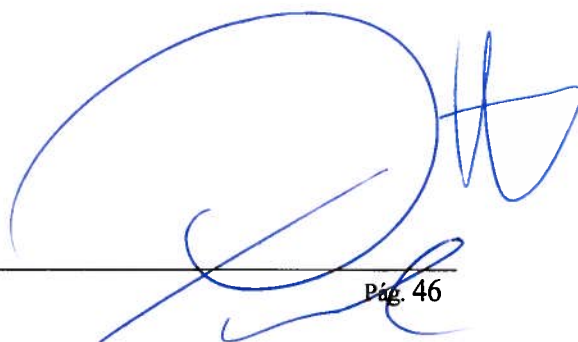
ANEXO I (Página 2 de 2)

**Información relativa a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2017**

| | | Euros | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|---|----------------------|
| | | Resultado | | | | | | | | | | |
| Nombre | Domicilio | Actividad | % de la participación (directa) | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Continuadas | Total | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación. | Dividendos recibidos |
| Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U. | Langreo | Hotel industrial | 100% | 8.634.441 | 408.343 | 2.969.665 | (100.991) | (17.533) | (17.533) | 11.994.915 | 8.634.446 | - |
| SRP Participaciones, S.L. | Llanera | Admón. compañías mercantiles | 100% | 3.005 | 28.365 | - | 246 | 188 | 188 | 31.558 | 3.005 | - |
| Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Míneras, S.A. | La Felguera | Promoción Comarcas Míneras Comercio | 50% | 39.062.500 | 12.329 | (11.942.554) | (349.083) | (319.672) | (319.672) | 26.812.603 | 13.406.300 | - |
| Mercasturias, S.A. | Llanera | mayorista | 35,24% | 3.648.070 | 1.281.137 | 408.402 | 48.217 | 47.051 | 47.051 | 5.384.660 | 1.285.505 | 18.465 |
| Sedes, S.A. | Oviedo | Constructora | 20% | 1.211.616 | 47.110.826 | (45.870.855) | 1.088.978 | 815.686 | 815.686 | 3.267.273 | 242.328 | - |
| | | | | | | | | | | | <u>23.571.584</u> | <u>18.465</u> |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by several smaller, fluid strokes.

D. JOSE MARIA MUÑOZ PAREDES, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, Sociedad Anónima, CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima, contenidas en las anteriores 1-45 páginas utilizadas por una sola cara y por él firmadas junto con la Presidenta, corresponden a las formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 22 de marzo de 2019, cuyos componentes firman a continuación, en prueba de conformidad.




D. Isaac Pola Alonso



D. Manuel Francisco Monterrey Meana



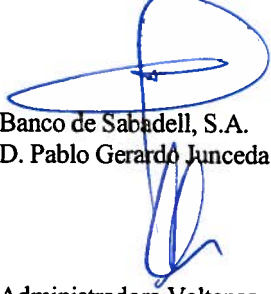
D.ª Belarmina Díaz Aguado



D. Antonio González Fernández



Norteña Patrimonial, S.L.U.
D. Miguel Angel Traverso Rodriguez



Banco de Sabadell, S.A.
D. Pablo Gerardo Junceda Moreno



Administradora Valtenas, S.L.U.
D.ª Mónica Outeiral Rodríguez



Masaveu Industria, S.L.
D. Julio Peláez González



D.ª Eva Pando Iglesias



D.ª Ana Concejo Vázquez



D. Francisco José Sánchez Fernández



D. Ángel Rodríguez Vallina



Peña Rueda, S.L.U.
D.ª M.ª Jesús Segane García



Caja Rural de Asturias S.C.C.
D. Antonio Romero Casado



EDP España, S.A.U.
D. Marcos Enrique Antuña Egocheaga



D. José María Muñoz Paredes